

Córdoba, 3 0 NOV 2018

Ref. CUDAP: EXP- UNC: 0038101/2018

VISTO

El EXP-UNC 0038101/2018 donde se solicita la certificación de la Práctica Preprofesional en la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables - FUNDEPS.

Y CONSIDERANDO:

- Que las prácticas solicitadas se desarrollaron de acuerdo a los objetivos establecidos para la formación académica y profesional de los estudiantes de la FCC;
- Que desde la Secretaría Académica de la FCC se llevó adelante el seguimiento y acompañamiento del alumno seleccionado;
- Que la Práctica ha sido coordinada desde la Secretaría Académica por la SubSecretaria Mgter. Laura Vargas;
- Que la coordinación administrativa fue realizada por la agente nodocente Lic. Marina Ferrari;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Certificar la participación en la Práctica en la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables - FUNDEPS a **CLARISA, COMETTO D.N.I: 39620572** y **EMMANUEL, LUDUEÑA D.N.I: 35867666**, acreditando un total de 180 horas reloj; realizando las siguientes tareas: carga de notas web en WordPress, campañas en redes sociales sobre diferentes temáticas (Twitter, Facebook, Instagram), participación en reuniones de equipo, promoción en Facebook Ads, organización de concurso de fotografía, gestión de base de datos.

ARTÍCULO 2º: Reconocer a la SubSecretaria Mgter. Laura Vargas en la Coordinación Académica.

ARTÍCULO 3º: Reconocer a la agente nodocente Lic. Marina Ferrari en la coordinación administrativa.

))

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Notificar a los interesados. Oportunamente, archívese.


Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1209


Mgter. Marlela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

